



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-045491-02

SESIÓN ORDINARIA N°2754

27 de febrero de 2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva, veintisiete – cincuenta y cuatro del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el jueves veinte y siete de febrero del dos mil veinticinco. Al ser las quince horas de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presidenta
Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas	Fiscal
Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Secretaria
Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez	Tesorero
Dr. Luis Gonzalo Retana González	Vocal I
Dra. Yasmín Ramos Cuadra	Vocal II
Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III
Dra. Virginia Zeledón Cruz	Vocal IV

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la *“transcripción literal”* del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. Comprobación de quórum.

CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2754 27 de febrero de 2025

CAPÍTULO III.	Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia y Asesor Legal de Fiscalía.
CAPÍTULO IV.	Congreso 2025, Coordinadora de la Comisión Organizadora Cronograma de cambios de grado y de incorporaciones. Cambio de grado.
CAPÍTULO V.	Aprobación de Actas de Junta Directiva: 1. Aprobación de Acta 2739. 2. Aprobación de Acta 2740. 3. Aprobación de Acta 2741. 4. Aprobación de Acta 2742. 5. Aprobación de Acta 2743. 6. Aprobación de Acta 2744. 7. Aprobación de Acta 2745. 8. Aprobación de Acta 2746. 9. Aprobación de Acta 2747.
CAPÍTULO VI.	Asuntos administrativos: – Distribución de espacios Colegio de Enfermeras sede Central. – Derogación de acuerdo incremento salarial. – Informe y ejecución presupuestaria: Actividad fin de año para colegiados 7 (una por provincia) Director Administrativo, Coordinador Departamento Financiero Contable, CECR. – Contratación de asistente de proveeduría.
CAPÍTULO VII.	Distribución de espacios Colegio de Enfermeras sede Central. Derogación de acuerdo incremento salarial. Formulación del Plan Estratégico Institucional 2025. Permiso temporal de Enfermeras del extranjero.
CAPÍTULO VIII.	Aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
CAPÍTULO IX.	Aprobación del lineamiento para el manejo de suspensión de colegiados por morosidad y/o licencia vencida y suspensión de auxiliares de enfermería por licencia vencida.
CAPÍTULO X.	Aprobación del lineamiento de para la tramitación de denuncias ante el Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
CAPÍTULO XI.	Aprobación del lineamiento de trabajo para junta directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.



CAPÍTULO XII. Revisión y análisis de los casos de los casos presentados por COVFOM.

CAPÍTULO XIII. Asuntos Presidencia:

- Derogación del acuerdo 13, del Acta N°2724.
- Convenio Hospital Internacional La Católica firmado.
- Oficio CICES-41-2025 Asunto: Curso de actualización en investigación.
- Respuesta al recurso de amparo N°2025005462.

CAPÍTULO XIV. Revisión y análisis de correspondencia:

- Correspondencia interna.
- Correspondencia externa.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ingreso del Dr. Luis Gonzalo Retana Gonzalez a la sala al ser 15:36

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, mencionar que yo me tengo que retirar a las 6:30 pm porque tengo reunión de padres de familia en la escuela de mi hijo.

Dr. Cristhian Cortés Salas, faltó lo de la Unidad de Desarrollo Profesional, lo de los cambios de grado e incorporaciones.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, ya se votó el orden del día.

Dra. Patricia Arauz Mendoza, aprobemos una modificación en el orden del día.

Dra. C. Patricia Arauz Mendoza, vamos a hacer una modificación en el orden del día y en el punto 4 vamos a introducir tres temas de la YRM.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, donde dice Congreso 2025 colocamos, incorporaciones, cambios de grado.

Dr. Cristhian Cortés Salas, no son incorporaciones lo que trae ella es el calendario de incorporaciones y de cambios de grado.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, colocar cronograma de incorporaciones.



1 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, cronograma de incorporaciones, cronograma de cambios de grado y
2 cambio de grado.

3
4 **ACUERDO 2: SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA**
5 **SESIÓN 2754. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS)**
6 **MIEMBROS PRESENTES.**

7
8 **CAPÍTULO III: INGRESO DEL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y**
9 **PRESIDENCIA Y ASESOR LEGAL DE FISCALÍA.**

10
11 **ACUERDO 3: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SESIÓN 2754 DEL**
12 **27 DE FEBRERO DEL 2025, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y**
13 **PRESIDENCIA Y ASESOR LEGAL DE FISCALÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
14 **UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

15
16 INGRESAN A LA SALA LOS ASESORES LEGALES AL SER LAS 15:51 HORAS.

17
18 **CAPÍTULO IV. CONGRESO 2025, COORDINADORA DE LA COMISIÓN.**

19
20 **Coordinadora de la Comisión Organizadora**, muchas gracias por el espacio, (Presenta CECR-
21 CONGRESO-004-2025) la semana pasada estuve en contacto con el Hotel Barceló todos los días y
22 el jueves ya confirmaron que había espacio para realizar el congreso el 14, 15 y 16 de mayo, el viernes
23 ya envían el correo de confirmación, entonces se lo reenvié a todos ustedes a sus correos. Se toma el
24 acuerdo con la comisión organizadora el día lunes para trasladarlo a Junta Directiva con el fin de que
25 se pueda hacer el cambio de la fecha, en el acuerdo que se había tomado y realizar el pago el día de
26 mañana del 25%, es importante mencionar que el monto se mantuvo igual dentro de la cotización, lo
27 único que cambia son los días en que se realizaría la actividad, en lugar de ser 12, 13 y 14, sería 14,
28 15 y 16.

29
30 **ACUERDO 4: A) ACUSO DE RECIBO DEL OFICIO CECR-CONGRESO-004-2025**
31 **SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE**
32 **CONGRESO 2025 DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA B) LA JUNTA**
33 **DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL HOTEL BARCELÓ SAN JOSÉ PARA**
34 **EL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA PARA LAS FECHAS 14, 15 Y 16 DE**
35 **MAYO DE 2025 POR UN MONTO DE ₡22.986.767,50 (VEINTIDOS MILLONES**
36 **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE COLONES**
37 **CON CINCUENTA CÉNTIMOS). C) SE APRUEBA REALIZAR EL PAGO EL 28 DE**
38 **FEBRERO DE 2025. D) EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA**
39 **UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL CENTRO DE COSTOS NO. 2-1-07-025-00,**



1 CUENTA CONTABLE NO. 5-02-02-004-000 CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA.
2 E) TRASLADAR A LA PRESIDENCIA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PARA
3 LA REVISION DEL CONTRATO Y ASESORIA LEGAL PARA SU REVISIÓN,
4 FINANCIERO CONTABLE, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
5 COMISIÓN DEL CONGRESO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD
6 POR LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

7
8 Cronograma de cambios de grado y de incorporaciones.

9
10 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, (Presenta CECR-UDP-020-2025) con
11 respecto a las juramentaciones y cambios de grado hicimos un análisis de las sesiones ordinarias de
12 Junta Directiva así como del proceso administrativo que se realiza para la revisión de los expedientes
13 tanto de las juramentaciones como de los posgrados y les proponemos una calendarización para que
14 sea publicada tanto en la página web en los espacios que corresponde debajo de la pestaña requisitos
15 de incorporación y de requisitos de posgrado y en las redes sociales de la corporación.

16
17 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, se había hablado de hacer una
18 juramentación de forma bimensual, entonces la recepción de los documentos se haría el 13 de enero
19 al 7 de marzo para la juramentación el 24 de abril. Todas las juramentaciones se realizarían jueves de
20 no sesión ordinaria de Junta Directiva, coincide en la fecha que nosotros enviamos los documentos a
21 Junta Directiva con la sesión ordinaria de las últimas semanas, es decir, los enviamos lunes y jueves
22 ustedes los estarían aprobando.

23
24 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, con respecto a los requisitos que deben de presentar dice
25 certificación original de participación en el sorteo del servicio social ante ello hay una despena dada
26 por el Ministerio de salud, entonces ese requisito hay que modificarlo, hay una despena no es que se
27 está eliminando, si no en este momento porque las personas preguntan cuando es la rifa, no nos
28 mandan la rifa y yo creo que tenemos que ser bien claros, hasta nueva notificación por este año no se
29 está solicitando la certificación.

30
31 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, hay un requisito que yo pregunto para que se pide porque ellos
32 se van a incorporar como enfermeros y dice que las personas que cuentan con licencia de auxiliar de
33 enfermería deben presentar la licencia.

34
35 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, hace tiempo ellos se incorporaban como
36 bachilleres y trabajaban como auxiliares, o si ya son auxiliares y si tiene certificación de auxiliar ya
37 están registrados, entonces ellos ya tienen un expediente.



1 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, el expediente de auxiliar es como auxiliar, aquí se abre un nuevo
2 expediente porque eso da malas interpretaciones de que las personas creen que ya están incorporadas
3 al Colegio y que porqué les están pidiendo todo eso. Yo creo que ese requisito no debe de existir, si
4 no estoy en lo cierto aquí están los asesores, pero este es un expediente nuevo como profesional de
5 enfermería, el expediente que ellos tienen como auxiliar de enfermería no tiene nada que ver con esta
6 incorporación, entonces eso no se debe de solicitar.

7
8 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, ese expediente sí se anexa al expediente
9 nuevo de profesional.

10
11 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, estamos haciéndolo mal porque ese expediente no tiene por qué
12 estar en el expediente de una enfermera o enfermero, eso es auxiliar, entonces eso se está haciendo
13 mal, es ilegal.

14
15 **Asesor Legal de Junta Directiva**, buenas tardes, hay que tener en cuenta la *ley 8220* que habla sobre
16 el exceso de trámites, si hay documentos que ya constan en el expediente aun cuando no sea
17 directamente, lo legal es no volveros a pedir, salvo que ya sean documentos que hayan vencido o
18 caducado que lo que se les pide es una actualización de documentos, recordemos que en esta parte
19 nosotros somos institución pública, entonces todo lo que es tramitología y requisitos tiene que
20 publicarse en la GACETA y no se puede cambiar.

21
22 **Dra. C. Patricia Arauz Mendoza**, también hay un historial de la persona si fuiste auxiliar, cuanto
23 tiempo demoraste, el cambio de la maestría, al menos yo que trabajé de auxiliar cuando era estudiante
24 de enfermería, entonces tendría tres expedientes, el de auxiliar, el de bachiller, el de la licenciatura y
25 maestría. Yo opino que si la persona es una licenciada y trabaja como auxiliar de enfermería lo que
26 corresponde es que esté ahí el expediente completo porque tenemos un historial de la persona.

27
28 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, mi pregunta es y no sé si estoy entendiendo mal, ustedes están
29 indicando que debe ser otro expediente cuando es auxiliar? tengo entendido que el auxiliar es una
30 etapa y si se tiene la licenciatura se continua con el expediente, entonces no sé si me aclaran eso
31 porque es la duda que me está generando?

32
33 **Dr. Christian Cortés Salas**, en el reglamento de incorporación que fue aprobado el 20 de junio de
34 2019 en la Junta Directiva mediante el acta 2431, publicado el 15 de julio en la parte requisitos de
35 incorporación en el artículo 7 presenta un exceso de trámites en relación con lo planteado en el
36 proceso ejecutivo 37286-S del Colegio. El reglamento de la ley plantea un total de 10 requisitos, pero
37 cuando hicieron el reglamento de incorporación incorporaron 16 requisitos, lo cual es un exceso de
38 trámites. Con respecto a lo que plantea aquí se cometió un error en alguna administración con respecto
39 a las personas auxiliares formadas del CENDEISSS su categoría de auxiliar de enfermería no caducan



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2754 27 de febrero de 2025

1 nunca, esa condición la tienen siempre, que estudiaron y luego se hicieron licenciados es otro asunto,
2 pero ellos tienen dos licencias una de auxiliar y una de enfermeros, diferente es las personas que
3 estudiaron enfermería ya fuera por el bachillerato cuando tuvieran aprobado médicoquirúrgico II
4 optaban por el permiso optaban por el permiso para ser auxiliares de enfermería, pero esa licencia sí
5 se les quita, que de hecho ahorita tenemos 351 personas que ahorita que algunos se han ido
6 incorporando a la corporación como profesionales.

7
8 **Dr. Christian Cortés Salas**, efectivamente lo que se debe de manejar es un expediente de auxiliar
9 de enfermería aparte y expediente de enfermería aparte, esa es la recomendación, no puede ser
10 unificado porque eso lo podríamos aplicar únicamente en el caso de las personas que fueron
11 profesionales, pero resulta que eso no debería ser porque esa persona que ya no es auxiliar de
12 enfermería ese expediente que tenía pasa a ser pasivo y solamente sigue siendo activo la parte de
13 profesional, entonces eso es un error técnico porque lo revisamos de todas las partes y es un error de
14 la corporación que debería de hacerse una depuración, tenemos ahorita una problemática de
15 expedientes que tienen uno, dos o tres tomos y nos damos cuenta que uno era de auxiliar de enfermería
16 dentro de un mismo tomo, entonces esa es una problemática hay.

17
18 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, en eso hay que tener mucho cuidado porque si a una persona se
19 le levanta un proceso como enfermera no tiene que revisarse el expediente como auxiliar y lo que dijo
20 Christian es bien claro, si ella fue formada como auxiliar tiene su licencia y si ella en algún momento
21 quiero no ser como enfermero si no como auxiliar ella tiene su licencia, se pone al día y se le da una
22 licencia, entonces eso aquí lo vamos a ver.

23
24 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, con respecto a estas fechas de juramentación se pensó en el
25 horario porque se hace la alusión a que no sea un jueves de sesión ordinaria, pero a veces dependiendo
26 de la cantidad de trabajo que tengamos se hacen sesiones extraordinarias, entonces es necesario saber
27 cuál es el horario que se planteó en eso.

28
29 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, no se está proponiendo horario porque lo
30 que nosotras recomendamos es que sí sea temprano por los casos de las personas que vienen de más
31 largo, que viaja 4. 5 horas para acá, 4, 5 horas para allá y deben desplazarse. También el ambiente
32 contextual en el que nos encontramos es bastante peligroso, ya se han dado varios asaltos aquí afuera
33 del colegio, entonces sí es importante para nosotras que se realice un almuerzo y que se les convoque
34 a ellos para que puedan ir con seguridad y puedan llegar bien a su casa, sin embargo, no se está
35 proponiendo en el oficio para que ustedes puedan ponerlo cuando toman el acuerdo.

36
37 **ACUERDO 5: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-020-2025, SUSCRITO POR**
38 **LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, DEL**
39 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA**



1 **EL CALENDARIO DE JURAMENTACIONES DE 2025. C) APRUEBA LA PUBLICACIÓN**
2 **DEL CALENDARIO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA**
3 **RICA BAJO LA PESTAÑA DE REQUISITOS DE INCORPORACIÓN. D) INSTRUIR A LA**
4 **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL REALIZAR LA**
5 **INCLUSIÓN SOBRE EL REQUISITO DE CERTIFICACIÓN ORIGINAL DEL SORTEO**
6 **DE SERVICIO SOCIAL SEGÚN OFICIO CARTA-MS-CSSO-019-2025 DEL 7 DE**
7 **FEBRERO DEL 2025. E) APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO EN LAS**
8 **REDES SOCIALES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO**
9 **TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD POR LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

10
11 **ACUERDO 6: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA CONFORMAR UNA COMISIÓN**
12 **INTEGRADA POR DRA. PATRICIA ARAUZ MENDOZA QUIEN COORDINARÁ, DRA.**
13 **VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ, YMR, MRC, ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y**
14 **ASESOR LEGAL DE FISCALÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL**
15 **REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN, PRESENTARLO EL MIÉRCOLES 5 DE MARZO**
16 **DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD POR LAS (OS)**
17 **MIEMBROS PRESENTES**

18
19 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional,** (Presenta CECR-UDP-021-2025) habla de
20 la propuesta para tener fechas de recepción, fechas de emisión de las licencias de posgrado, en este
21 momento como se está manejando los posgrados de manera que se reciben todos los días y todas las
22 semanas se les está pasando a ustedes. Algo que hablábamos con la Fiscalía era poder mejorar ese
23 trámite que se está realizando y mantener un mayor orden y una mejor agilización de lo que son los
24 posgrados.

25
26 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional,** les proponemos el calendario del primer
27 semestre donde se reciben documentos de posgrado de forma quincenal y en las sesiones ordinarias
28 se les estaría pasando a ustedes para aprobación de esta forma ya no ven oficios toda la semana de
29 posgrados sino que podrían únicamente en las fechas indicadas, igual esto sería la fecha máximo
30 porque lo que duran los compañeros en plataforma son uno o dos días para entregar las licencias, de
31 igual forma para la publicación en redes sociales y en la página web del colegio para que ellos también
32 sepan cuanto les dura el trámite, nosotros tenemos personas de posgrados que traen los documentos
33 un día y a la semana ya están preguntando donde está la licencia, entonces, de esa forma también
34 evacuamos esas dudas de una vez y tenemos menos cantidad de llamadas.

35
36 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre,** yo quiero hacer un llamado, nosotros no nos limitemos a una
37 fecha porque a veces las enfermeras tienen ascensos y necesitan esa certificación del Colegio que
38 hace constar que se inscribió, por ejemplo, las obstetras, las de salud mental principalmente esas dos
39 maestrías, pero hay otras. Entonces, de parte de la Unidad que tengan eso porque tenemos esas fechas,



1 pero si hay algo urgente de presentarlo a como lo hemos hecho, porque llaman a la colegiada
2 principalmente, después a la directora, ella tiene esa plaza, necesita nombrar y la persona que se
3 graduó hace ocho días obtuvo el título, entonces, una fecha como cerrada, sino que darles esa
4 oportunidad.

5
6 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, lo que ustedes plantean yo no lo comparto por lo siguiente; la gente debe
7 tener claro cuáles son las normas siempre, hemos tenido denuncia de gente que dice, es que resulta
8 que yo me gradué con fulana y presentamos los papeles el mismo día y a Shirley le dieron la
9 certificación de posgrado y a mí no, entonces yo me voy a preguntar a ver qué fue lo que paso, ah, es
10 que me pidieron que lo hiciera pronto y eso está mal y nosotros tenemos que ser muy transparentes
11 con la gente y decirles estimado colegiado, estas son las fechas porque creo yo que donde hay orden
12 esta Dios o el ser supremo en que ustedes crean, la gente así esta informada, así obligamos a las
13 personas a que no esté consultando ya me hicieron el título, ya me hicieron el trámite, porque eso es
14 desgastante porque primero llaman a plataforma, después, la Plataforma no tiene información, se lo
15 pasan a la Unidad de Desarrollo esta dice eso aquí no va, entonces van para Fiscalía eso es, lo que
16 pasa en este trabajo verdad, entonces, si la gente ya sabe cuáles son las fechas y sabemos todos los
17 cortes 45 días hábiles, vean ustedes del 28 de febrero al 21 de marzo, estamos dando menos de 20
18 días hábiles igual, estamos dentro del tiempo prudencial, entiendo que en cualquier momento se nos
19 haga 30 solicitudes y que haya que darle prioridad, pero sí creo que hay que seguir un orden en todas
20 las formas, como Yasmín dice siempre hay que definir qué proceso se va a seguir y no se puede dejar
21 a la libre.

22
23 **Dra. C. Patricia Arauz Mendoza**, yo como secretaria, si uno desde la secretaría lo ve a mí me gusta
24 el esquema de las fechas porque entonces ya se sabe que para esas fechas se debe tener esto listo y se
25 tiene que revisar y pasar por Junta, si o si nosotros tenemos que aprobarlo porque hay un compromiso,
26 a mí me parece que esto está también ligado al orden y la transparencia que debemos de tener como
27 Colegio porque de repente puede ser algo de no mostrar favoritismos ni nada en esto y yo creo que
28 también a veces a mí me han urgido trámites y me ha urgido cosas, sin embargo, yo me tengo que
29 apegar a la ley y decirle a la persona que me está solicitando que el Colegio dice esto y a esta fecha.

30
31 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, lo que si quisiera que se explicara es porque se tomó desde la
32 fecha de aprobación y la fecha aproximada de entrega ocho días, en qué se basó para hacerlo en 8
33 días?, quisiera que me explicaras.

34
35 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, se toma ese periodo porque a veces la
36 cantidad de solicitudes es bastante amplia, entonces como hay ocasiones en las que son cinco
37 posgrados hay ocasiones en las que son veinte posgrados o más, en este caso la Plataforma de
38 Servicios requiere de más tiempo para revisar que las licencias se registren en el sistema porque eso
39 lo hacen ellos, como les decía, esto es una fecha máxima de entrega, entonces no necesariamente ese



1 día se les hace la entrega, podría hacerse antes del 17, 18 de marzo podría estarse realizando según la
2 cantidad de solicitudes, ustedes lo verían por ejemplo el 13 de marzo que es jueves, viernes o lunes
3 nos llega el acuerdo generalmente, en un día los puede tener dependiendo de la cantidad de
4 solicitudes, si son cinco ella el 18 los estaría llamando que vengan a retirar la licencia, pero si son
5 más cantidad les estamos dando el tiempo prudente de que lo puedan sacar.

6
7 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, así como dijo Cristhian donde está Dios está el orden, si yo veo
8 que dice fecha estimada de entrega no sé si podemos interpretar que tiene hasta el 21 de marzo y así
9 se sobre entiende para los colegiados.

10
11 **ACUERDO 7: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-021-2025, SUSCRITO POR**
12 **LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, DEL**
13 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA**
14 **EL CALENDARIO PARA EL CAMBIO DE GRADO A POSGRADO DE 2025. C) APRUEBA**
15 **LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DE**
16 **ENFERMERAS DE COSTA RICA BAJO LA PESTAÑA DE REQUISITOS DE ENTREGA**
17 **DE POSGRADOS. D) APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO EN LAS REDES**
18 **SOCIALES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO**
19 **EN FIRME POR UNANIMIDAD POR LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

20
21 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, (Presenta oficio CECR-UDP-019-2025) en
22 la revisión de los expedientes son posgrados que nos entregaron en este periodo de enero a la fecha,
23 estos posgrados tenemos varios de diferentes universidades, todas las universidades privadas deben
24 presentar la certificación de CONESUP, en algunas de estas certificaciones nos percatamos que la
25 foto de la firma venía estampada o la firma digital sin una validación de la firma digital, la validación
26 de la firma digital la realiza Plataforma de Servicios, ellos si la hacen, lo que pasa es que no estaban
27 imprimiendo la validación, entonces se hizo una revisión de esos expedientes y se hizo una prevención
28 a algunos de ellos para que corrigieran la información, ya algunas de estas personas nos pasaron el
29 documento correctamente, se imprimió la validación y ya se les adjunto al documento y son los que
30 presentamos acá.

31
32 **Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional**, algunas de estas personas nos indicaron
33 que podrían tener los documentos para el día de hoy entonces se extrajeron de esta lista que son los
34 oficios que les habíamos presentado, entonces esta ya sería la lista bien de los posgrados que tenemos
35 hoy con los requisitos aprobados.

36
37 **Dr. Luis Retana González**, ¿cuántas personas?
38



1 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, esto si es importante dejarlo en el acta, desde Fiscalía revisamos los
2 cambios de grado, incorporaciones y todos los expedientes de todo y obviamente nosotros sí notamos
3 esta situación verdad, de firmas digitales impresas que no estaban validadas, firmas de reporte dentro
4 de documentos y también en caso de la Universidad de Costa Rica no estaba presente la certificación
5 de CONARE y es un requisito que está en el reglamento para cambios de grado (no se entiende en el
6 minuto 52:11 a 52:21lo expresado) se hizo la mayoría (no se entiende en el minuto 52:23 lo
7 expresado)

8
9 **ACUERDO 8: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-019-2025, SUSCRITO POR**
10 **LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL**
11 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA**
12 **LOS REGISTROS DE POSGRADO, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS**
13 **ESTABLECIDOS POR REGLAMENTO. C) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA**
14 **DISPENSA DE LA LISTA: ISABEL ALEJANDRA CAMACHO MARÍN 8535 MAESTRÍA**
15 **EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCÍA; SKARLETH**
16 **CAROLINA ARAUZ VILLALBA 14923 MAESTRÍA PROFESIONAL EN CUIDADOS**
17 **PALIATIVOS SANTA PAULA; MAGALY MARÍA MORALES ALFARO 11491 MAESTRÍA**
18 **EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCÍA; DAISY ISABEL**
19 **CARVAJAL VENEGAS 8333 MAESTRÍA MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA**
20 **SANTA LUCÍA; FARID ALFONSO MATA GUTIÉRREZ 15316 MAESTRÍA EN**
21 **MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA; JOSELYN PAMELA SÁNCHEZ**
22 **MORA 18666 MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA;**
23 **FERNANDO ACOSTA SANABRIA 6157 MAESTRÍA EN GERENCIA DE HOSPITALES Y**
24 **SERVICIOS DE SALUD UNIBE; MARGOT RAMÍREZ CRUZ 13474 MAESTRÍA EN**
25 **SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA SANTA LUCÍA; IRMA MARIELA AMADOR**
26 **TIJERINO 14939 MAESTRÍA PROFESIONAL EN CUIDADOS PALIATIVOS SANTA**
27 **PAULA; JOHAN MANUEL MOREIRA CASCANTE 17161 MAESTRÍA EN MATERNO**
28 **INFANTIL Y OBSTETRICIA SANTA LUCÍA; WENDY MARCHENA MENDOZA 11686**
29 **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCÍA.**
30 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD POR LAS (OS) MIEMBROS**
31 **PRESENTE.**

32
33 **CAPÍTULO V. APROBACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA.**

34
35 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, someto a su consideración el acta 2739.

36
37 **ACUERDO 9: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL**
38 **ACTA DE LA SESIÓN NO. 2739 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENEN DE**
39 **VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO Y DRA. VIRGINIA**



1 **ZELEDÓN CRUZ VOCAL IV POR NO SER MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**
2 **ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

3
4 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2740.**

5
6 **ACUERDO 10: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
7 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2740 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENEN**
8 **DE VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO, DRA. YASMÍN**
9 **RAMOS CUADRA Y DRA. VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ VOCAL IV POR NO SER**
10 **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

11
12 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2741.**

13
14 **ACUERDO 11: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
15 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2741 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENEN**
16 **DE VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO, DRA. YASMÍN**
17 **RAMOS CUADRA VOCAL II, DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ VOCAL I Y DRA.**
18 **VIRGINIA ZELEDÓN CRUZ VOCAL IV POR NO SER MIEMBROS DE LA JUNTA**
19 **DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

20
21 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2742.**

22
23 **ACUERDO 12: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
24 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2742 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENEN**
25 **DE VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO Y DRA. VIRGINIA**
26 **ZELEDÓN CRUZ VOCAL IV POR NO SER MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**
27 **ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

28
29 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2743.**

30
31 **ACUERDO 13: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
32 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2743 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENEN**
33 **DE VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO Y DRA. VIRGINIA**
34 **ZELEDÓN CRUZ VOCAL IV POR NO SER MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**
35 **ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

36
37 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2744.**
38



1 **ACUERDO 14: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
2 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2744 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENE DE**
3 **VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO POR NO SER MIEMBROS**
4 **DE LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

5
6 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2745.**

7
8 **ACUERDO 15: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
9 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2745 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024. SE ABSTIENE DE**
10 **VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO POR NO SER MIEMBRO**
11 **DE LA JUNTA DIRECTIVA, DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II POR ESTAR**
12 **DE VACACIONES. ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

13
14 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2746.**

15
16 **ACUERDO 16: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
17 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2746 DEL 08 DE ENERO DE 2025. SE ABSTIENE DE**
18 **VOTAR DR. JORGE ARTURO RAMÍREZ PÉREZ TESORERO POR NO SER MIEMBRO**
19 **DE LA JUNTA DIRECTIVA, DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ VOCAL I POR NO ESTAR**
20 **PRESENTE. ACUERDO TOMADO EN FIRME.**

21
22 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, someto a su consideración el acta 2747.**

23
24 **ACUERDO 17: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA**
25 **DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2747 DEL 23 DE ENERO DE 2025. ACUERDO TOMADO**
26 **EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

27
28 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

29
30 **Derogación de acuerdo**

31 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, el acuerdo 3, inciso b del acta 2749 que a la letra dice: “B)**
32 **LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INCREMENTO SALARIAL DEL 2.37% A LAS**
33 **PERSONAS COLABORADORAS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA**
34 **DE MANERA RETROACTIVA, A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE**
35 **2025, CON LA EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE DEVENGA UN SALARIO**
36 **SUPERIOR A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA.”**



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2754 27 de febrero de 2025

1 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, entonces debido a esto se creó una atmosfera negativa y
2 solicitudes tanto a la Fiscalía, a la Presidencia y se somete a la consideración de ustedes el siguiente
3 acuerdo.

4
5 **ACUERDO 18: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO**
6 **COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-023-2025 SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
7 **ADMINISTRATIVO, SE ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA MODIFICAR**
8 **PARIALMENTE EL INCISO B DEL ACUERDO 3, ACTA 2749 QUE A LA LETRA DICE**
9 **B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INCREMENTO SALARIAL DEL 2.37% A LAS**
10 **PERSONAS COLABORADORAS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA**
11 **DE MANERA RETROACTIVA, A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE**
12 **2025, CON LA EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE DEVENGA UN SALARIO**
13 **SUPERIOR A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA. B) LA JUNTA DIRECTIVA**
14 **APRUEBA ELIMINAR” CON LA EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE DEVENGA UN**
15 **SALARIO SUPERIOR A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA” C) TRASLADAR ESTE**
16 **ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO DE**
17 **DESARROLLO HUMANO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y AL**
18 **TESORERO DE JUNTA DIRECTIVA, PARA LO QUE CORRESPONDA. VOTO EN**
19 **CONTRA DE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA Y DRA. DENNISON RODRÍGUEZ**
20 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**
21 **YASMÍN RAMOS CUADRA Y DRA. DENNISON RODRÍGUEZ VOTO EN CONTRA EN**
22 **EL ANTERIOR Y SE DEBE SER CONSECUENTE.**

23
24 Distribución de oficinas

25
26 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, el otro acuerdo es con respecto a la distribución de las oficinas.
27 (Presenta CECR-ADM-022-2025), esto es con respecto al acuerdo 3 del acta 2753 que dice el
28 reacomodo de las oficinas y se aprueba consultar al director Administrativo donde se ubicará la
29 oficina designada para miembros de Junta Directiva.

30
31 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, pero vea lo que él propone, colocar una pared divisoria en
32 sala 1 y 2, dice, con esta división se crean dos espacios, uno para reuniones y el otro para ubicar la
33 oficina de la Dirección Administrativa, en la oficina actual de la Dirección Administrativa se estaría
34 ubicando Desarrollo Humano y En la oficina actual de Desarrollo Humano se estaría ubicando el
35 Departamento Legal. Esto entonces no modificaría que tenga la oficina grande para los miembros de
36 Junta.

37
38 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, yo estoy acuerdo a medias con esto, sí es necesario una
39 oficina para los miembros de Junta Directiva, pero a mí me parece que realmente si yo lo veo así, hoy



1 yo vine apenas a tiempo, cuando llego temprano voy a hacer mandados en el Colegio verdad, a ver a
2 personas con las que debo hacer algo, me parece a mí que en el buen uso de la distribución del espacio
3 o se no le estamos agregando un buen espacio. La intención es correcta de que haya un espacio para
4 miembros de Junta Directiva no estoy en contra de eso, pero de repente del espacio que se usa verdad
5 porque se está subutilizando, nada más eso, pero no estoy en contra de que nosotros tengamos un
6 espacio para sentarse a comer porque a veces es bien incomodo sentarse a comer porque lo van a
7 buscar a uno para hacer consultas, ese es mi punto, yo estoy de acuerdo con que haya una oficina,
8 pero esta es bastante grande y subutilizada porque solo tenemos una o dos veces a la semana y es
9 cuando tenemos talvez la oportunidad de usarla.

10

11 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, gracias, bueno, esta Fiscalía basada artículo 47 inciso c, donde me
12 corresponde revisar los movimientos económicos del Colegio, tendría que votar en contra de lo que
13 se está planteando en la propuesta 1 y 2 de poner una pared divisora en la sala 1 porque hace menos
14 de dos años se destruyó la pared que antes existía ahí, he tratado de buscar una justificación de porque
15 se hizo y hoy en día no la he encontrado, entonces vamos a ver cuánto significa eso no me van a salir
16 aquí que van a poner aquí paredes o puertas europeas porque eso no cuesta dos millones de colones,
17 entonces yo no estoy de acuerdo con eso y sigo con la Dra. Patricia Arauz yo que los directivos
18 necesitan un espacio, tengo la consulta, cuantos de ustedes que están hoy acá pasaron a esa oficina a
19 dejar sus pertenencias, no sé si de los cinco dedos que yo tengo acá en mi mano me vayan a sobrar,
20 entonces yo no estoy de acuerdo con eso.

21

22 **Dra. Virginia Zeledón Cruz**, ese punto donde dice la pared divisoria y que no conocía ese suceso
23 que dice Cristhian que ya se había botado me parece que no está bien porque están botando y
24 volviendo a poner y eso no está bien, eso no beneficia a nadie más bien es un gasto de recursos del
25 Colegio porque poner una pared donde supuestamente dicen que había una y la quitaron yo no estoy
26 de acuerdo en eso.

27

28 **Dr. Luis Retana González**, a mí me parece que esa parte que se está subutilizando actualmente los
29 miembros podrís llamarse subutilizado, pero entonces en estas circunstancias donde irían a ponernos
30 verdad, yo no tengo problemas si me dicen que en el piso 1 se va a abrir un espacio, pero que debe
31 haber un baño porque si me van a poner una oficina donde me tenga que cambiar encima de la mesa
32 mientras que otros están comiendo es muy incómodo, entonces donde es la sugerencia para colocar
33 el espacio para los miembros, o sea, lo que estoy tratando de decir es que no me interesa si tengo que
34 trasladarme desde el piso 1, 2 o si tiene que ser ahí afuera en el parqueo, no importa, pero donde sería
35 ese espacio.

36

37 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, voy a mencionar algo, esta sala de sesiones de Junta Directiva si no es
38 por la sesión de Junta Directiva no se utiliza más en nada, por eso digo que perfectamente si ustedes
39 entran a estos baños van a ver que ahí hay puertas y demás, se puede acondicionar de manera que



1 están acá, inclusive si se acondiciona bien se puede utilizar este espacio, hay dos baños, hay uno de
2 hombres, hay uno de mujeres y bueno creo que es una cuestión de espacio y si viniera alguno de los
3 miembros de Junta Directiva antes, casi siempre cuando viene miembros de Junta Directiva antes
4 porque tienen una reunión con presidencia, con tesorería, con fiscalía que se utiliza las salas que están
5 abajo, entonces realmente yo pienso que deberíamos de hacer uso máximo de los espacios, por
6 ejemplo tener todo eso que está ahí que es un microondas dos mesas y demás se puede reducir a uno
7 si tenemos una cocina aquí a la par, se llama utilización de recursos, entonces yo creo que esto sería
8 muy importante incluso aquí hay un mueble grandísimo donde guardan jugos y demás, si eso se
9 reubica se pueden utilizar los espacios mucho mejor.

10

11 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, entiendo que a veces es utilizado solo dos veces por algunos
12 miembros, pero yo he venido y me encuentro a ciertos compañeros como las sesiones se están
13 haciendo muy frecuentemente, yo vengo y traigo todo mi repertorio de ropa y hasta me he sentado a
14 comer, entonces yo sí quiero y entiendo la situación de reducir espacios, pero yo también considero
15 que como ser humano me den espacio para poder cambiarme antes de entrar, tener un espacio
16 respectivo y no hacerlo delante de todo mundo o que me escuchen los miembros si me estoy bañando.

17

18 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, no ahí no hay.

19

20 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, entonces entiendo ese punto, pero también hay que posicionarse
21 en nuestro lugar, a veces ocupamos cambiarnos, yo siempre ando en el campo y dependiendo de la
22 zona visitada y lo contaminada ya sea por gérmenes u otro, ocuparía poderme asear, no solo pensando
23 en mí sino en los compañeros a futuro de Junta Directiva que estén laborando y tengan donde
24 cambiarse.

25

26 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, bueno para decirle al señor fiscal que aquí en esta sala no hay
27 baño y que estaban los locker aquí, pero que cuando se hizo que había que firmar se quitó, estaban en
28 esta parte, o sea esta parte era para miembros de Junta Directiva, esto yo lo manifesté y en el 2016 se
29 asignó esa sala para miembros de Junta Directiva, se llegó, nosotros salimos y la volvieron a quitar,
30 yo investigué y busqué un acuerdo porque abajo a la par de fiscalía habían dos oficinas que eran del
31 Colegio, yo busqué a ver en qué acuerdo está de que esas dos oficinas se las asumieran a fiscalía
32 porque ahí habían dos oficinas donde estaba el legal y estaba la Dirección Administrativa y de pronto
33 no apareció, entonces ese campo lo tomaron aparentemente porque yo aquí no traigo informes
34 informales, perdón la reiteración, yo aquí traigo las cosas, entonces yo no he hecho caso omiso a lo
35 que me dicen donde dice que fue fulano que un día llegó que lo hizo en la noche y que corrió las
36 oficinas, no sé, yo no tengo un dato verídico, exacto y no es solo por referencia, pero en el segundo
37 piso habían dos oficinas que eran del Colegio y está la fiscalía en todas sus oficinas estando yo en
38 Junta Directiva eso sí me consta, cuando a la fiscalía se le asignó un asesor legal entonces se le



1 acondicionó una oficina para el asesor legal, yo nada más eso lo informo, no encontré ningún dato
2 que me sustente a mí y que yo aquí se los pueda presentar.

3
4 **Dr. Luis Retana González**, no conozco muy bien el edificio y por eso estoy tratando de ver los
5 espacios físicos, me acuerdo de que cuando don Giovanni llegó se le asignó la oficina que está allá al
6 fondo que es un espacio pequeño, tiene una mesa y creo que tiene baño.

7
8 **Asesor Legal de Junta Directiva**, el baño está afuera.

9
10 **Dr. Luis Retana González**, un baño para ducharse?

11
12 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, para ducharse no, servicio.

13
14 **Asesor Legal de Junta Directiva**, solo servicio sanitario.

15
16 **Dr. Luis Retana González**, lo que estaba pensando era que si don Giovanni va a trabajar con los
17 otros abogados colocarlos a todos en ese salón y pasar nosotros al fondo.

18
19 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, yo sí tengo algunos elementos que menciona la señora presidenta, en el
20 2019 había una fiscal asistente y un fiscal general, hoy tenemos cuatro fiscales asistentes, dos asesores
21 legales, eso significa que aumentó la cantidad de personal, nosotros que necesitamos que haya más
22 oficinas porque al igual que la señora presidenta no encuentra el acuerdo en donde se ejecutaron las
23 dos oficinas, yo tampoco encuentro el acuerdo (no se entiende lo expresado a la 1:48: 18 de la
24 grabacion) en la parte de acá del tercer piso, entonces en este momento venir a sacar este tipo de
25 situaciones no tiene ningún sentido que si nos vamos a buscar acuerdos de abajo y dice que fue en el
26 2021 más o menos y el de acá fue el año pasado, entonces y ese no se encuentra.

27
28 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, en lo referente a aquí está en el acta y la aprobación del
29 presupuesto 2024, ahí está en el acta de cuando yo doy la información de esta sala y los retiros.

30
31 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, me gustaría que los pueda referir porque yo los he buscado y no los he
32 encontrado.

33
34 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, bueno yo no sé, yo me pongo en posición de mi trabajo, yo
35 hago trabajo en un hospital, en una oficina, bueno no en una oficina, en un campo clínico y las verdad
36 es que en el campo clínico o en el campo universitario donde yo voy a una escuela todo el día a hacer
37 valoración de niño sano, a pesar de que hay actividades después de que nosotros tenemos defensas de
38 tesis y todo lo que uno lleva es la ropa y se cambia, nosotros ni nos podemos bañar, yo creo que lo



1 del Colegio de tener una ducha es un privilegio porque aún en los hospitales las condiciones de las
2 duchas son como las de aquí, entonces yo pienso que hay lugares donde se podría.

3
4 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, el punto es que yo siento que nosotros podríamos usar mejor
5 las oficinas y todo, la propuesta de ellos ahí está, es dejarnos a nosotros donde está en esas oficina y
6 todo, o sea, yo no sé al final la discusión la estamos haciendo porque necesitamos expresarnos, pero
7 realmente es aprobar o no aprobar lo que ellos están diciendo ahí y en eso que ellos están diciendo de
8 distribución no habla nada de que la Junta Directiva va a ser cambiada, entonces yo no me extiendo
9 más porque es solo eso.

10
11 **Dr. Luis Retana González**, bueno en este caso en particular digo del Hospital San Vicente de Paul,
12 no sé el resto, cuentan con una ducha para dos servicios, mis compañeros salen y tienen otras
13 obligaciones que hacer y les toca hacer fila, si yo tuviera que hacer fila llegaría aquí a las 4, he
14 utilizado tanto el servicio sanitario como la ducha en tres o cuatro oportunidades porque he venido
15 todo el día al Colegio, entonces yo ahí necesito un espacio porque he venido desde la noche, entonces
16 yo no me puedo quedar todo el día sin asearme y cambiarme de ropa, necesito mi espacio, entonces
17 sí quiero hacer valer mi voto con respecto a esto porque no solo es Luis Retana y todos los que
18 trabajamos en un hospital o en un área donde se tiene que ir a trabajar en el campo como dice la
19 colega, creo que es un beneficio que está favoreciendo a esta Junta Directiva y a futuras.

20 **Dr. Luis Retana González**, el planteamiento del compañero administrativo es cierto lo que dice
21 Patricia, no está tocando el espacio, una vez se logró a mí me sirve, me cambio, inclusive he tenido
22 reuniones ahí y eso talvez para una situación de ustedes no sea han dado cuenta, pero he llegado a
23 sostener una reunión con diferentes personeros del área administrativa de esta corporación, tanto con
24 los señores abogados, con la señora Grettel, con otros funcionarios, o sea, no solo llego y me cambio,
25 peor sería si tengo que llegar a buscar como directivo a donde se mete porque no encuentra nada o
26 decirle a la presidenta me regala un campito, entonces estaría interrumpiendo las acciones de la
27 compañera o de otros.

28
29 **Dra. Virginia Zeledón Cruz**, como dicen ellos ahí no dice nada que vayan a quitar los espacios (no
30 se entiende el audio de la grabacion a la 1:53:33) yo con lo único que no estoy de acuerdo es ese
31 punto que dice colocar una pared divisoria porque si ya botó una pared que había y volverla a hacer
32 vamos a estar poniendo y quitando, en ese punto no estoy de acuerdo.

33
34 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, con respecto a que si en esta corporación tiene ducha, uno no
35 puede pensar que sea un privilegio, digamos, se tiene gracias a Dios, creo que si se entiende que
36 nosotros somos personal de salud no podemos pensar nunca que se no se debería usar, entonces a
37 quien se lo vamos a dejar, si está se usa, sería diferente utilizar un dinero para crear una ducha, ampliar
38 o cambiar las cosas y hacer otra inversión, con respecto a colocar la pared divisoria yo no estoy de



1 acuerdo porque yo sí tenía conocimiento de diferentes asambleas en las que uno ha participado el
2 retiro de esa misma pared para ampliarlo y no puede ser que se invierta dinero ahora para cerrarla.

3
4 **Dr. Jorge Ramírez Pérez**, yo quería aportar que Junta Directiva debe tener el espacio, no solo para
5 nosotros sino para futuras juntas y con respecto a la pared divisoria si don Douglas lo presentó, bueno,
6 desconocía el tema de que ya se había quitado una pared y creo que el resguardo de los recursos es
7 muy importante, pero había comentado que podía ser una pared que sea movible, creo que es una
8 buena opción aunque se tenga que hacer un gasto económico pensando en futuro se ganaría dos
9 espacios en un lugar amplio.

10
11 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, yo les tengo una propuesta, que vayamos votando uno a uno y
12 no en bloque.

13
14 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, lo que pasa es que desconozco como esta distribuida la
15 corporación, no sé si al aceptar nosotros que pase a la Dirección Administrativa y Desarrollo Humano
16 y que nos expliquen, y en donde tienen pensado colocar a miembros de Junta Directiva, me entienden,
17 yo creo que debería ser que traigan una propuesta adecuada.

18
19 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, sería la segunda.

20
21 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, bueno yo les someto a ustedes si esto necesita más análisis, ya
22 omitamos en el espacio y tiempo o si tomamos un acuerdo ahorita porque estamos dilatando mucho
23 en este análisis y todavía yo traía y no lo pude presentar hoy con respecto a la contratación de asesoría
24 legal. Someto ante ustedes que hacemos con este planteamiento que nos da la dirección
25 administrativa.

26
27 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, yo colocaría a Desarrollo Humano con Ivannia, en conjunto los tres
28 como estaba antes y ahí nos ganamos una oficina. Desarrollo Humano donde está Ivannia en el
29 segundo piso.

30
31 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, es amplio?

32
33 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, sí, hay tres escritorios trabajando bien, si hicieran algo que llaman
34 módulos que lo vengo diciendo desde hace tiempo, ahí caben 3, caben 4, pero tal vez en algún
35 momento alguien los pueda ver.

36
37 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, ya están haciendo las mediciones.



1 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, entonces eso es una buena opción y la otra es que donde está Desarrollo
2 Humano ahí quede el Departamento Legal, donde está la Dirección Administrativa si no la quieren
3 mover, entonces que se quede ahí.

4
5 **ACUERDO 19: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO**
6 **COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-022-2025 SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
7 **ADMINISTRATIVO, SE ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA UBICAR EL**
8 **DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL DONDE SE**
9 **ENCUENTRA DESARROLLO HUMANO, UBICAR EL DEPARTAMENTO LEGAL EN LA**
10 **OFICINA DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO DE**
11 **BIENESTAR LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A**
12 **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL Y**
13 **SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO HUMANO PARA LO QUE CORRESPONDA.**
14 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**

15
16 Informe y ejecución presupuestaria: Actividad fin de año para colegiados 7 (una por provincia)
17 Director Administrativo, Coordinador Departamento Financiero Contable, CECR.

18
19 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, buenas tardes, con respecto al informe y la ejecución
20 presupuestaria sobre las actividades de fin de año debido a que ese presupuesto está incluido dentro
21 del presupuesto de la presidencia yo le solicité al señor Douglas que hiciera todo ese informe y le
22 solicité a Diony que hiciera el informe de la ejecución presupuestaria de las actividades porque ahí se
23 toman todos los aspectos. Les doy la palabra.

24
25 **Director Administrativo**, les traje una diapositiva para hacerlo más rápido, es el informe CECR-
26 ADM-INF-004-2025 (Presenta CECR-ADM-INF-004-2025) que solicitó la presidencia. La Junta
27 Directiva aprobó ciertas actividades en las diferentes provincias esto para noviembre y diciembre
28 también se aprobaron dar 20 premios de ₡50.000,00 en cada una de las actividades a excepción de
29 San Jose se aprobaron 40 premios. La cantidad de personas por evento para la provincia de Limón se
30 aprobaron 130 personas se mandó formulario a 134, fueron los que inscribieron y una asistencia de
31 95 personas, en San José que fueron 300 las que se habían aprobado, se enviaron a 312 por aquello
32 de personas que digan que no y llegaron 183, Cartago se había aprobado una actividad para 150
33 personas se inscribieron 180 y llegaron 95, Guanacaste fueron 150 personas y se inscribieron 152 y
34 llegaron 70, Alajuela igual se aprobaron 150 personas, se inscribieron 184 y llegaron 88, en la
35 provincia de Puntarenas se aprobaron para 150, se inscribieron 79 y llegaron 16 y para Heredia que
36 se autorizó a 150 personas, se inscribió 186 y llegaron 103. El total de eventos era para 1180 personas,
37 se inscribieron 1227 personas y solamente llegaron 650 para todas las actividades.



1 **Director Administrativo**, este es un cuadro con los gastos por cada evento, para la actividad de
2 Limón, Limón incluía todo los regalos más los premios y los viáticos de personal administrativo se
3 gastaron ₡ 7 156 338,20, en San José 7 millones del hotel más 226 mil de animación y la decoración
4 230, sumando los regalos, los premios y los viáticos se gastaron ₡13 523 788,08 para Cartago el total
5 fue de ₡6 366 257,20, Hotel el Sitio un total ₡9 894 000,00, para Alajuela ₡8 110 155,88, para la
6 provincia de Puntarenas ₡ 6 354 095,16 y para Heredia ₡8 360 712,28 esto da un total de lo que se
7 invirtió en las fiesta es un total de ₡59 265 992,00 para las actividades se hizo compra de regalos por
8 la cantidad de personas, también no se compró la cantidad total, pero siempre se compró un poquito
9 de más y tenemos ahí alrededor de ₡5 545 648,32 en regalos que están en inventario, el total de lo
10 que se gastó más ese dinero que está en los regalos se invirtieron ₡64 811 640,32, lo único que no
11 está en ese cuadro es las horas extras del personal que estuvo en las actividades, no elevaría tanto el
12 costo, pero sí hay un gasto.

13

14 **Director Administrativo**, datos generales, el promedio general de asistencia a las fiestas es 53%,
15 siendo Limón en la que más tuvimos asistencia con un 71%, la de menor fue Puntarenas con un 20%
16 y en promedio de la actividad participaron 6 personas operativas tanto miembros de Junta Directiva
17 como el personal administrativo, en bodega como repito hay 212 canastas en un inventario al día de
18 ayer. Eso sería la información de lo que se gastó en las actividades de fin de año verdad, de lo que se
19 invirtió.

20

21 **Director Administrativo**, en el 2024 el total presupuestado para las actividades sociales el
22 presupuesto inicial era de 91 millones, ese era el presupuesto que se había aprobado para hacer las
23 actividades y se ejecutaron 64 como les decía en la presentación anterior ₡64 811 640,32.

24

25 **Coordinador Departamento Financiero Contable**, básicamente lo que dice don Douglas lo que no
26 entiendo fue porque una actividad sin visa, la primera vez que hicieron la división, obviamente había
27 temas por mejorar, sabemos que también era un tema dado que no hay un punto de referencia se
28 presentó ese margen de diferencia y sobrantes que están en la bodega, en las 212 canastas que están
29 ahí en bodega.

30

31 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, el sobrante de ese presupuesto de fiestas del año pasado, me
32 imagino que paso para el presupuesto que fue aprobado del 2025? ¿O que sucede con ese sobrante?

33

34 **Director Administrativo**, para responderle a la Dra. Shirley cuando se editó el presupuesto no
35 teníamos todas la ejecución presupuestaria en ese momento, entonces mi persona tuvo que hacer un
36 análisis de verificar rubro por rubro que partida no se iba a ejecutar del todo y sacar el promedio de
37 lo que iba a pasar un super hábil, entonces se pasa al 2025 como un super hábil con esa proyección
38 como le digo de uno por uno de que se iba a ejecutar y maso menos que dinero quedaría.

39



1 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, con respecto a esto no se va a programar fiestas, entonces no se
2 va a programar un presupuesto, anteriormente había un presupuesto para fiestas solo para San José,
3 ese tampoco se hizo, entonces ese remanente o super hábil sea agregó a las otras partidas por ejemplo
4 a las creaciones de unas nuevas comisiones y a lo que es por ejemplo el acuerdo del Departamento
5 Legal y así sucesivamente, o sea se distribuye, ya no se contempla más ese presupuesto dirigido a
6 efectuar fiestas.

7
8 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, en la sesión de Junta Directiva del 21 de noviembre del 2024, la ex
9 coordinadora de Financiero Contable había dado a Junta Directiva un asunto con respecto a una
10 acción presupuestaria del año 2023 al año 2024, que eso habría que restarlo a la ejecución
11 presupuestaria de los 91 millones que existían para ejecutarlos en ese periodo más lo que se gastó en
12 esas actividades de fin de año, esto es para que quede en el acta.

13
14 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, también referente a lo que menciona Cristhian se hizo una
15 modificación presupuestaria que no se trajo a Junta Directiva donde se restó esa cantidad que eran 3
16 millones.

17
18 **Director Administrativo**, perdón ₡ 3 709 943, 00 para ser exactos.

19
20 **Coordinador Departamento Financiero Contable**, referente al punto, Douglas me indica que no se
21 tenía previsto en ese presupuesto existir una partida.

22
23 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, bueno si no hay más yo les agradezco mucho por el informe,
24 especialmente por Diony que se ha puesto la camiseta y está trabajando muy bien ordenadamente y
25 que hemos trabajado en todo lo que nos corresponde tanto al tesorero Jorge y en este caso que
26 sustituye Yasmín hasta tanto él esté ya en regla y mi persona para ir en ese ordenamiento que yo creo
27 que ya talvez el otro mes a inicios que usted ya vaya a presentar la ejecución presupuestaria y ahí yo
28 le solicité que no soy de esa rama, pero le solicité que al gasto se le incluyera ese movimiento para
29 que se fuera reflejando en el presupuesto de que nosotros tuviéramos las partidas sensibles por
30 ejemplo de personal, de que nosotros en cuanto al presupuesto de Administración a todo el pago del
31 personal de que se están creando nuevas plazas y nosotros como Junta Directiva estemos cumpliendo
32 con esos principios de presupuesto y que no vayamos a tener ninguna situación así que agradecerles.

33
34 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, agradecerles a los dos creo que la presentación estuvo muy clara
35 y concisa tan así que vean que nosotros casi no preguntamos, entonces de verdad don Douglas y don
36 Diony muchas gracias por el abordaje del día de hoy a este gasto de las fiestas.

37
38 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, pregunto nada más Diony ahora que usted hablaba de la
39 cuenta de imprevistos que no estaba contemplada anteriormente este año si la tenemos?



1

2 **Coordinador Departamento Financiero Contable**, no todavía en el 2025.

3

4 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, pregunto porque debería de estar.

5

6 **Coordinador Departamento Financiero Contable**, no es que a nivel presupuestario la cuenta de
7 imprevistos abarca cualquier evento o situación que se sale de control, el tema de esas fiestas creo
8 que se dio en diciembre si mal no recuerdo, se dio el cierre de las instituciones no había cuentas
9 bancarias entonces no se le podía ejecutar el pago a las personas por ese motivo se creó para el 2024.
10 Para llevar un orden específico se envía la misma partida a sabiendas que era del año anterior, para
11 lo que es el próximo año si vamos a contemplar lo que es la parte de imprevistos.

12

13 Corte de audio

14

15 **Contratación de asistente de proveeduría**

16 **Coordinadora de Desarrollo Humano**, así como la experiencia en esta área con un salario acordado
17 en el acta 2748 en la sesión de Junta y para que inicie el lunes 3 de marzo con un horario de lunes a
18 jueves de 7 a 4: 30 y los viernes de 7 a 4 con una contratación de tiempo indefinido y un periodo de
19 prueba 3 meses (Presenta Excel Filtro de Proveeduría) ese es el cuadro comparativo y las
20 observaciones son las que voy metiendo de los trabajos que han hecho.

21

22 **Director Administrativo**, para ampliar lo que dice Diana, cada una de estas casillas tiene una
23 puntuación la primera es experiencia que se evalúa con un 20%, la segunda, conocimiento en
24 proveeduría con 25%, conocimiento de nóminas un 15%, conocimiento de cotizaciones un 25% y la
25 entrevista que se le hizo un 15% para tener esta puntuación y se le revisan todos los atestados que se
26 le solicitó en el perfil.

27

28 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, muy bien muchas gracias.

29

30 **ACUERDO 20: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-028-2025 SUSCRITO POR**
31 **ENCARGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS**
32 **DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE NAPJ,**
33 **IDENTIFICACIÓN XXXX, COMO ASISTENTE DE PROVEEDURIA, FECHA INGRESO**
34 **LUNES 03 DE MARZO DE 2025 CON UN SALARIO DE €XXXX (XXXX). CON UN**
35 **CONTRATO INDEFINIDO Y UN PERÍODO DE PRUEBA DE TRES MESES, A PARTIR**
36 **DE SU INGRESO. C) LOS SALARIOS SE TOMARÁN DEL CENTRO DE COSTOS N°1-1-**
37 **05-00-01. DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CUENTA CONTABLE 5-**
38 **01-01-001-000 DE SALARIOS. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE**
39 **DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO**



1 **FINANCIERO CONTABLE DEL CECR PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO**
2 **TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

3
4 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, hay una situación de que se escucha bajito y dice don Edgar que
5 él lo puede reiniciar a ver si se puede escuchar, el problema es que después no se escuche nada porque
6 ahorita se escucha bajito y funciona, pero si se reinicia y no se escucha nada mejor tomemos los
7 acuerdos que son acuerdos y no tenemos que hacer lectura.

8
9 **CAPÍTULO VIII. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y**
10 **FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS**
11 **DE COSTA RICA.**

12
13 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, bueno con respecto al reglamento de auditoría interna aquí por
14 recomendación como no lo vamos a leer. Este es la aprobación del reglamento de organización y
15 funcionamiento de la Auditoría Interna.

16
17 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, fue distribuido a todos los miembros con suficiente antelación
18 para ser analizado y revisado por todos permitiendo que tuviéramos el tiempo adecuado para su
19 revisión y análisis, así como ser atendidas las observaciones remitidas y al no existir objeciones
20 adicionales vamos a tomar el acuerdo.

21
22 **ACUERDO 21: DADO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA HAN**
23 **TENIDO ACCESO PREVIO AL DOCUMENTO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y**
24 **FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS**
25 **DE COSTA RICA 2025 Y HAN REALIZADO SU REVISIÓN, SE PROCEDE A DISPENSAR**
26 **LA LECTURA EN ESTA SESIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**
27 **DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

28
29 Se retira la Dra. Shirley Dennison Rodríguez al ser las 18:26

30
31 **ACUERDO 22: A) TRAS HABER SIDO PREVIAMENTE REVISADO Y ANALIZADO POR**
32 **LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES TUVIERON LA**
33 **OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR EL DOCUMENTO CON ANTELACIÓN Y PRESENTAR**
34 **SUS OBSERVACIONES. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL REGLAMENTO DE**
35 **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL COLEGIO**
36 **DE ENFERMERAS DE COSTA RICA 2025. B) TRASLADAR A LA AUDITORA INTERNA**
37 **PARA LO QUE CORRESPONDA. A LA HORA DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE**
38 **ENCUENTRA PRESENTE LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ. ACUERDO**
39 **TOMADO EN FIRME.**



1

2 CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE FISCALÍA

3 Permiso temporal de Enfermeras del extranjero.

4

5 **Dr. Cristhian Cortés Salas**, bueno yo voy a presentar el oficio CECR-FISC-088-2025 (Presenta
6 CECR-FISC-088-2025) del 25 de febrero de 2025 dirigido a Junta Directiva, asunto solicitud de
7 aprobación para ejercer la enfermería de acuerdo con una solicitud que tuvimos del Hospital Nacional
8 de Niños del oficio HNN-DENF-0111-2025 lo anterior en cumplimiento a establecido en el artículo
9 47 inciso A (no se entiende en la grabación en el minuto 17: 39 parte 2) el Hospital Nacional de Niños
10 está solicitando la autorización a Eric Egglar Y Mary Zanobini para que en las fechas del 5 al 15 de
11 marzo del presente es decir 10 días pueda ejercer la profesión de enfermería fuera de Costa Rica
12 indicando las diferentes labores en que van a participar, ayuda con los pacientes críticos en el
13 programa cardiovascular (no se entiende el audio en la grabación en el minuto 18: 10 jornadas de
14 capacitación en todo el proceso de campos clínicos en el abordaje de este tipo de patologías,
15 realizando funciones tales como capacitaciones (no se entiende en la grabación en el minuto 18: 20)
16 por la MSc. Cenia Álvarez Jiménez, jefe de enfermería del área de cuidados intensivos y el M.Sc.
17 Roger Chavarría Campos jefe del área de Tecnología de Sala de Operaciones, se hace la revisión de
18 acuerdo con el lineamiento que existe para la autorización temporal (no se entiende el audio de la
19 grabación en el minuto 18: 43) publicado en el diario oficial la GACETA del 15 de marzo 2022
20 cumpliendo con los requisitos planteados, en el caso se preguntó si las personas iban a realizar
21 actividades concernientes a un área de especialidad durante la cronología y mediante el oficio HNN-
22 DENF-0118-2025 dice que no se desarrollará labores de especialidad de enfermería solamente son
23 de observación, entonces esta fiscalía luego de hacer los recortes de verificación de la licencia en la
24 página de Colegio de California de Enfermería y del Colegio de Minnesota emitido el 24 de febrero
25 2025 (no se entiende el audio en la grabación en el minuto 19: 48), por tanto esta fiscalía recomienda
26 a Junta Directiva aprobar el permiso de ambos profesionales por única vez para el periodo del 5 al 15
27 de marzo de 2025.

28

29 **ACUERDO 23: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FISC-088-2025 SUSCRITO POR**
30 **DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE**
31 **COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA OTORGAR EL PERMISO**
32 **TEMPORAL PARA EL EJERCICIO DE ENFERMERÍA POR EXTRANJEROS DEL 05 AL**
33 **15 MARZO 2025 A LAS SIGUIENTES PERSONAS: ERIC EGGLER Y MARY ZANOBINI**
34 **C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA**
35 **DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS**
36 **ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME**
37 **POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

38



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2754 27 de febrero de 2025

1 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, debido a que tenemos fallas técnicas para continuar con la
2 grabación de la sesión se suspende.

3

4 **ACUERDO 24: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SUSPENDER LA SESIÓN POR**
5 **MOTIVO DE FALLAS TÉCNICAS EN LA GRABACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE LA**
6 **SESIÓN 2754. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS)**
7 **MIEMBROS PRESENTES.**

8

9 **ACUERDO 25: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA PROGRAMAR LAS SESIONES**
10 **EXTRAORDINARIAS PARA LOS MARTES 04 DE MARZO Y JUEVES 06 DE MARZO**
11 **DEL 2025 A PARTIR DE LAS 3:00 PM. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
12 **UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.**

13

14 **CIERRE: SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 2754, DEL 27 DE FEBRERO**
15 **DEL 2025 AL SER LAS 18:49 PM**

16 ***ORIGINAL FIRMADO***

ORIGINAL FIRMADO

17 Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

18 **SECRETARIA**

PRESIDENTA

19 ACV/

20 -----UL-----